Joseba Koldo Garitagoitia Odria (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 13/03/2025
HASH: 1cdc30af2b49f4173b6a93ff195a616b

ANUNCIO

Aprobar la relación provisional de personas seleccionadas y plazas objeto de adjudicación, en el proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021.

"En Alegría-Dulantzi, a **13 DE MARZO DE 2025**, siendo las trece horas, constituido en su despacho oficial el señor alcalde, D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria, con asistencia de la secretaria, Dª Vanessa Domínguez Casal, visto que el día 12 de marzo de 2025, **Mª Blanca Tabernero Asurmendi presentó su renuncia a la plaza de operario/a de polideportivo, 03.003**, dentro de la oferta de empleo público para la estabilización de empleo aprobado por el Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi.

Visto que las bases generales en su artículo 4 a), recoge:

"Cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Renuncias de personas seleccionadas antes de su nombramiento o toma de posesión,

  En estos casos, se hará uso de la relación de personas que hayan superado el proceso selectivo, elaborada por el tribunal, con el fin de realizar propuesta de nombramiento complementario a favor de las personas aspirantes que correspondan, según el orden de puntuación de la relación definitiva de personas aprobadas del proceso selectivo, declarando seleccionadas a un número de personas aspirantes igual al de plazas que hubieran quedado vacantes por las circunstancias referidas."

La referida Autoridad adoptó la siguiente Resolución:

1º.- Aprobar la relación provisional de la persona seleccionada para la plaza Operario/a polideportivo – 03.003:

- **Personal encargado de edificios municipales.**

Código plaza	
Operario/a polideportivo – 03.003	**JON ANDER ALZOLA LINARES**

2º.- Establecer un plazo de reclamaciones y subsanaciones de los requisitos específicos de 10 días hábiles.

En Alegría-Dulantzi, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL ALCALDE.-

Cód. Validación: MYH3H5Y6N9HSESF6XCD97G5YP
Verificación: https://alegria-dulantzi.egoitzaelektronikoa.eus/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1